

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2014.

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de enero de 2013.

---

1.- Comunicaciones Oficiales.

---

2.- Aprobar gastos correspondientes a las obras de rehabilitación de los edificios de la Intercomunidad de Propietarios de Plaza Bib Rambla y Avda. ONG, de Parque Alcosa.

---

ACUERDO

UNICO.- Aprobar los gastos de diez mil, novecientos setenta y tres euros con cincuenta y cuatro céntimos (10.973,54.- €), y catorce mil, ciento veinticuatro euros con noventa y cinco céntimos (14.124,95.- €), correspondientes a la aportación municipal de las certificaciones número 18 y 19 de las obras de rehabilitación de los edificios correspondientes a la Intercomunidad de Propietarios de Plaza Bib Rambla y Avd. ONG del Parque Alcosa y en cumplimiento de lo establecido en el Convenio de Ejecución suscrito por la Gerencia de Urbanismo con la citada Intercomunidad y la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía con fecha 25 de marzo de 2011 y con cargo a la aplicación presupuestaria 70219-15200-75000.

---

3.- Convalidar actuaciones relativas al Proyecto de Obras de Reforma del Parque Central de Bomberos. (Base 19 de ejecución del Presupuesto).

---

ACUERDO

UNICO: Convalidar las actuaciones relativas a la certificación número duodécima de mayo de 2013 (bis) del Proyecto de las Obras de Reforma del Parque Central de Bomberos, conforme a la Base 19 de las de ejecución del Presupuesto Municipal, y aprobar la misma por importe de ochenta y dos mil trescientos cuarenta y cinco euros con ochenta y siete céntimos (82.345,87 €) y con cargo a la partida

40203-13501-5220060, donde provisionalmente se deja anotado el documento O con el número 9/2013/0008478 del vigente Presupuesto Municipal.

---

4.- Interponer recurso contra sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 de Sevilla.

---

#### ACUERDO

ÚNICO.- Interponer recurso de Apelación contra la Sentencia nº 378/2013, de fecha 29 de octubre de 2013 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado 82/2013, Negociado 5.

---

5.- Rectificar acuerdo adoptado en sesión de 20 de diciembre de 2013, relativo a la aprobación del gasto derivado del contrato de arrendamiento del local sito en Avda. República Argentina 25, Planta 3ª, módulo 4.

---

#### ACUERDO

ÚNICO.- Rectificar el acuerdo de la Junta de Gobierno de 20 de diciembre de 2013, referente a la aprobación de gasto derivado del contrato de arrendamiento del local sito en Avda. República Argentina, nº 25, 3º planta, módulo 4 de Sevilla, destinado a ubicar el Distrito Los Remedios, de forma que:

DONDE DICE:

PRIMERO.- Autorizar y disponer el gasto por importe de 227,15 €, correspondiente a la liquidación de gastos comunes del primer semestre de 2013, del contrato de arrendamiento de local que a continuación se describe para los servicios públicos que se definen:

EXPTE. Nº 4/2013

ARRENDADOR: Inmobiliaria del Sur, S.A.

INMUEBLE: Avda. República Argentina nº 25, planta 3ª, módulo 4

USO: Distrito Los Remedios

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 20408.92010.20200

SEGUNDO: Autorizar y disponer el gasto extraordinario por importe de 7.810,00 €, correspondiente a las rentas para el periodo 15 noviembre a 31 de diciembre de 2013, del contrato de arrendamiento anterior.

DEBE DECIR:

PRIMERO.- Autorizar y disponer el gasto por importe de 227,15 €, correspondiente a la liquidación de gastos comunes del primer semestre de 2013, del contrato de arrendamiento de local que a continuación se describe para los servicios públicos que se definen:

EXYTE. N° 4/2013

ARRENDADOR: Inmobiliaria del Sur, S.A.

INMUEBLE: Avda. República Argentina n° 25, planta 3ª, módulo 4

USO: Distrito Los Remedios

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 20408.92010.20200

SEGUNDO: Autorizar y disponer el gasto extraordinario por importe de 7.833,60 €, correspondiente a las rentas para el periodo 16 de noviembre a 31 de diciembre de 2013, del contrato de arrendamiento anterior.

---

6.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación del suministro de materiales de fontanería con destino a edificios municipales, para el año 2014.

---

### ACUERDO

“PRIMERO: Aprobar el gasto del suministro cuyas especificaciones se indican, que habrá de realizarse a través de la forma de contratación que asimismo se expresa.

SEGUNDO: Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares del Suministro y asimismo, los pliegos de cláusulas administrativas particulares en base a los cuales deberá efectuarse la contratación y ejecución de la prestación que constituye su objeto.

TERCERO: El contrato suministro a realizar y sus especificaciones son las siguientes:

Expte: 2013/001541.

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FONTANERIA CON DESTINO A EDIFICIOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2014.

Cuantía del Contrato: 68.257,01 €, IVA no incluido.

Importe del IVA: 14.333,98 €.

Aplicación presupuestaria del gasto:

Aplicaciones	Importes
20405.32102.21200	57.813,69 Euros
20405.92012.21200	24.777,30 Euros

Garantía definitiva: 5% importe de adjudicación (IVA no incluido)

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de diciembre de 2014.

Procedimiento de adjudicación: Abierto

---

7.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación del suministro de material de ferretería con destino a dependencias municipales, para el año 2014.

---

## ACUERDO

“PRIMERO: Aprobar el gasto del suministro cuyas especificaciones se indican, que habrá de realizarse a través de la forma de contratación que asimismo se expresa.

SEGUNDO: Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares del Suministro y asimismo, los pliegos de cláusulas administrativas particulares en base a los cuales deberá efectuarse la contratación y ejecución de la prestación que constituye su objeto.

TERCERO: El contrato suministro a realizar y sus especificaciones son las siguientes:

Expte: 2013/001544

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA CON DESTINO A DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2014.

Cuantía del Contrato: 98.695,94 €, IVA no incluido.

Importe del IVA: 20.726,14 €.

Aplicación presupuestaria del gasto:

Aplicaciones	Importes
20405.32102.21200	83.595,46 Euros
20405.92012.21200	35.826,62 Euros

Garantía definitiva: 5% importe de adjudicación (IVA no incluido)

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de diciembre de 2014

Procedimiento de adjudicación: Abierto

---

8.- Aprobar el proyecto de “Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Transporte Público de Personas en Automóviles de Turismo en el Municipio de Sevilla”.

---

### ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Transporte Público de Personas en Automóviles de Turismo en el Municipio de Sevilla.

SEGUNDO.- Facultar al Delegado del Área de Seguridad y Movilidad, Presidente del Instituto del Taxi, para resolver cuantas incidencias pudieran surgir en la ejecución del presente acuerdo.

---

9.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de la subvención concedida a una entidad.

---

### ACUERDO

ÚNICO: Aprobar la cuenta justificativa de la aplicación a sus fines de la subvención por importe de 2.117,22 euros, concedida a la Asociación Socio-Cultural de Mujeres María Pepa Colomer, para la ejecución del Proyecto “Taller de abuelas cuidadoras” (Pieza Separada 29, Expte. 7/11).

---

10.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de la subvención concedida a una entidad.

---

ACUERDO

ÚNICO: Aprobar la cuenta justificativa de la aplicación a sus fines de la subvención por importe de 1.688,15 euros concedida a la entidad Mujeres Empresarias Cooperativistas de Andalucía (AMECOOP), para la ejecución del Proyecto “Autoempleo cooperativo y empoderamiento económico” (Pieza Separada 18, Expte. 15/12).

---

11.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de la subvención concedida a una entidad.

---

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la cuenta justificativa rendida por la entidad que a continuación se señalan, por el importe y concepto indicados:

PERCEPTOR: Hijas de la Caridad San Vicente de Paul (Proyecto Esperanza)

EXPEDIENTE: 110/2012 P.S. nº 11

IMPORTE: 9.014,97 €

CONCEPTO: Proyecto de prevención de adicciones en los jóvenes inmigrantes con dificultades.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados y a la Intervención General de Fondos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

---

12.- Aprobar convocatoria de ayudas dentro del Programa Conoce Andalucía 2014.

---

## ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Convocatoria pública de ayudas para salidas en autobús del Programa CONOCE ANDALUCIA 2014, del Distrito Sur, sometido al Reglamento por el que se regulan los procedimientos aplicables a las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Sevilla, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de junio de 2005, y la autorización del gasto que conlleva, por importe total de 29.500 euros, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 70215-33701-48900 y 70215-32102-48900, quedando adscrito e imputado dicho gasto al contrato de servicio de transporte de viajeros en autobús, para el desarrollo de actividades y visitas socioculturales, instruido a tal efecto con número 57/2013 y factum 2013/001469.

SEGUNDO.- Declarar la excepcionalidad de las ayudas que se concedan en el marco del Programa "Conoce Andalucía" 2014, excluyéndose la concurrencia competitiva, por razones de interés público y social. La finalidad del Programa es promover y facilitar excursiones y salidas en autobús que tengan por objeto el conocimiento de lugares, centros e instituciones de interés educativo, cultural, científico y turístico de nuestra Comunidad dirigida a determinados colectivos.

TERCERO.- Facultar ampliamente al Presidente de la Junta Municipal Delegado del Distrito Sur, en aras de una mayor agilidad administrativa, para conceder las ayudas para salidas en autobús del Programa CONOCE ANDALUCIA 2014.

---

### ASUNTOS DE URGENCIA

---

A.- Adjudicar el contrato de obra de construcción de una Comisaría para la Policía Local en la parcela sita en C/ Jazmín de la Barriada de Bellavista.

---

## ACUERDOS

PRIMERO.- Declarar válido el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato de obras de construcción de una Comisaría para la Policía Local en la parcela cedida por la Gerencia de Urbanismo, en la C/ Jazmín de la Barriada Bellavista, tramitado conforme a lo prevenido texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y aceptar el informe técnico de valoración de las

propuestas presentadas conforme a lo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- Excluir de la licitación a las empresas UTE RICO CONSTRUCCIONES, S.A.-NAZARENA DE VIALES 2011, S.L.U., HELIOPOL, S.A., EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A., UTE DORIA ECSA-CONSTRUCCIONES .LOPEZ PORRAS, S.A., COLDESUR PROYECTOS, S.L., CONSTRUCCIONES. DANIANA, S.L., DESARROLLO DE OBRAS Y CONTRATAS, S.L, CHAVSA, DIAZ CUBERO, S.A., HERMACABA, S.L., CONSTRUCCIONES SERROT y CEINSA CONTRATAS DE INGENIERIA por no haber obtenido la documentación mínima contenida en el apartado 10.2 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO.- Clasificar las ofertas admitidas a licitación conforme al siguiente orden decreciente:

1.- SANDO, S.A.	9,91
2.-UTE JARQUIL GLOBAL-JARQUIL CONST	9,42
3.- MARTIN CASILLAS, S.L.U.	9,35
4.-AZVI, S.A.	8,67
5.-EDIFICACIONES CASTELLÓ, S.A.	8,02
6.- CONSTRUCTORA SAN JOSE	7,98
7.- TR CONSTRUYA, S.L.U.	7,97
8.- UTE VIAS Y CONST, S.A.-VIMAC, S.A.	7,87
9.- CARTUJA INMOBILIARIA, S.A.U.	7,79
10.- FCC CONSTRUCCIONES, S.A.	7,40
11.- FERROVIAL-AGROMAN, S.A.	6,95
12.- UTE INDEX, S.L.-IELCO, S.L.	6,34
13.- UTE ORTIZ CONSTRUC-CADESA	6,28

CUARTO.- Adjudicar el contrato de obras de construcción de una Comisaría para la Policía Local en la parcela cedida por la Gerencia de Urbanismo, en la C/ Jazmín de la Barriada Bellavista, a la entidad SANDO, S.A., por el importe de 1.154.206,67 euros IVA incluido, lo que representa una baja del 27,38% respecto al tipo de licitación, un aumento en la dotación del Plan de Control de Calidad de materiales y ejecución de obra de un 2% y un máximo de 30.000 euros de ampliación de las condiciones de seguridad y vigilancia interna y externa, de acuerdo a los términos de su oferta presentada.



QUINTO.- El contrato a suscribir tendrá naturaleza administrativa debiendo formalizarse en documento administrativo transcurrido el plazo de quince días hábiles a contar desde la notificación de los presentes acuerdos.

SEXTO.- Facultar al Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Parques y Jardines para la ejecución de los acuerdos precedentes.

---

B.- Aprobar convenio de colaboración con la Autoridad Portuaria de Sevilla, para la explotación y uso del puente vial de las Delicias del Puerto de Sevilla.

---

ACUERDO

UNICO.- Aprobar el convenio de Colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Autoridad Portuaria de Sevilla, para la explotación y uso del puente vial de las Delicias del Puerto de Sevilla.

---

C.- Aprobar la XVII convocatoria de los Premios a la Mujer, 2014.

---

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar la Convocatoria de los XVII Premios de la Mujer, que ha de regir el mismo y que se incluyen en el expediente.

SEGUNDO: Aprobar el gasto que supondrá la concesión del mencionado Premio y que contará con una dotación de 3.500 euros, que se imputará a la partida presupuestaria 60201.23202.48101.

---

D.- Adjudicar el contrato de seguridad y vigilancia en las dependencias del Distrito Nervión durante el ejercicio 2014.

---

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Clasificar las proposiciones presentadas y no rechazadas atendiendo a los criterios de valoración establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, por el siguiente orden decreciente:

Licitador	Puntuación
1. SELECO VIGILANCIA, S.L.	100
2. EMSEVIPRO, S.L.	96,53
3. GRUPO DE SEGURIDAD INTEGRAL PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS, S.A.	96,3
4. GRUPO RMD SEGURIDAD, S.L.	96,15
5. TRABLISA	91,31

**SEGUNDO.-** Adjudicar el contrato que se indica a la empresa que se relaciona por el importe que también se señala:

EXPTE.: 2013/001433.

OBJETO: Contrato de seguridad y vigilancia en las dependencias del Distrito Nervión durante el ejercicio 2014.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 30.579,38 € (IVA no incluido).

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 30.579,38 €.

IMPORTE DEL IVA: 6.421,67 €.

IMPORTE TOTAL: 37.001,05 €.

ADJUDICATARIO: SELECO VIGILANCIA S.L.

GARANTÍA DEFINITIVA: 1.528,97 € (5% del importe adjudicación).

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Negociado sin publicidad.

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

Aplicaciones	Importes
70213.92000.22701 (2014)	37.001,05 Euros

La propuesta se declara aprobada por unanimidad, previa la aprobación de su declaración de urgencia, una vez justificada por el proponente.